




PLAN DE CONTRATACION INSTRUCTORES 2026

Desde Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>

Fecha Mié 14/01/2026 9:44

Para Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>; Contratacion Centro De Comercio y Servicios <contrataciontolima@sena.edu.co>

CC Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>; Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>; Oscar Javier Peña Carvajal <oopenac@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (23 KB)

PLAN CONTRATACION - PERFILES 2026_COMPLEMENTARIA VIRTUAL- DICIEMBRE 12 DE 2025.xlsx;

Buenos días, reciban un cordial saludo.

En atención al correo que antecede, relacionado con el “**Plan de Contratación Instructores 2026**”, actualizado por un valor de **\$900.598.180**, de manera atenta me permito autorizar para su revisión y para los fines pertinentes a que haya lugar.

Cordialmente,

De: Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>

Enviado: martes, 13 de enero de 2026 11:59 p. m.

Para: Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>; Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; Contratacion Centro De Comercio y Servicios <contrataciontolima@sena.edu.co>

Cc: Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>; Oscar Javier Peña Carvajal <oopenac@sena.edu.co>

Asunto: RE: PLAN DE CONTRATACION INSTRUCTORES 2026

Enero 13 de 2026

Doctor Helton:

Muchas gracias por su colaboración, con gusto compartimos plan de contratación complementaria virtual
PLAN DE CONTRATACION INSTRUCTORES 2026
Cordialmente,

De: Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>

Enviado: martes, 13 de enero de 2026 14:51

Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; Contratacion Centro De Comercio y Servicios <contrataciontolima@sena.edu.co>

Cc: Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>

Asunto: RE: PLAN DE CONTRATACION INSTRUCTORES 2026

Señor subdirector muy buenos días,

Revisados los planes de contratación así:

Plan de integración con la media por un valor de \$2.875.660.679, para un total de 68 instructores a contratar no se presentan observaciones.

Plan de complementaria virtual por un valor de \$ 914.336.921, para un total de 19 instructores a contratar, se presentan observaciones así:

al revisar en el mes de febrero son solo 27 días mas los meses completos y los días que se proyecten sea en noviembre (15 días) y/o diciembre (12 días) queda así:

AREA	Costo Total (Pesos) incluido 4x1000	COSTO TOTAL REVISADO	DIFERENCIAS
Familia: Bilingüismo (4)	180.024.886	178.129.887	1.894.999
Familia: Contabilidad y Finanzas (2)	99.487.437	97.592.438	1.894.999
Familia: Mercadeo y Logística (1)	49.743.719	48.796.219	947.499
Familia: Gestión Organizacional (1)	49.743.719	48.796.219	947.499
Familia: Fotografía (1)	47.374.970	46.901.220	473.750
Familia: Gestión Organizacional (1)	49.743.719	48.796.219	947.499
Familia: Gestión Administrativa (1)	47.374.970	46.901.220	473.750
Familia: Ofimática (2)	99.487.437	97.592.438	1.894.999
Familia: Salud (2)	99.487.437	97.592.438	1.894.999
Familia: Convenio DPS (1)	49.743.719	48.796.219	947.499
Familia: Gastronomía (2)	94.749.940	93.802.441	947.499
Familia: Programación (1)	47.374.970	46.901.220	473.750
	914.336.921	900.598.180	13.738.741

Agradezco su revisión y o aclaración de ser procedente.

Atentamente,

De: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 9 de enero de 2026 18:21

Para: Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaqueta@sena.edu.co>; Contratación Centro De Comercio y Servicios <contrataciontolima@sena.edu.co>

Cc: Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>

Asunto: PLAN DE CONTRATACION INSTRUCTORES 2026

Buenas tardes, reciba un cordial saludo.

En atención al correo que precede y en relación con el “**Plan de Contratación de Instructores 2026**”, de manera atenta me permito autorizar la continuidad del proceso para los fines pertinentes.

Lo anterior, en cumplimiento de la **Resolución No. 01-00001 de 2026**, de Apertura del Presupuesto 2026, "Por la cual se efectúa la desagregación inicial del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2026, en la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA", y conforme al **calendario académico para la vigencia 2026**, establecido mediante la **Resolución No. 1-03775 del 09 de diciembre de 2025**, "Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los centros de formación profesional del SENA para el año 2026, se efectúa una delegación y se dictan otras disposiciones".

En este sentido, se hace necesaria la contratación de instructores por los días y meses indicados en los planes de contratación adjuntos, sin exceder lo establecido en el calendario académico de la vigencia 2026.

Cordialmente,

De: Jorge Armando Varela Rendón <jvarela@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 9 de enero de 2026 6:10 p. m.

Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>

Cc: Rosalba Cardenas Higuera <rcardenash@sena.edu.co>; Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>

Asunto: PLAN DE CONTRATACION INSTRUCTORES 2026

Doctor

Álvaro Fredy Bermúdez

Subdirector

En cumplimiento de la Resolución No. 01-00001 de 2026 de Apertura Presupuesto 2026, "Por la cual se efectúa la desagregación inicial del Presupuesto para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026, en la Dirección General, las Direcciones Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", y conforme al calendario académico para la vigencia 2026 establecido mediante la Resolución No. 1-03775 del 09 de diciembre de 2025, "Por la cual se establece el calendario académico y de labores de los centros de formación profesional del SENA para el año 2026, se efectúa una delegación y se dictan otras disposiciones", se hace necesaria la contratación de instructor, por los días y meses indicados en los planes de contratación adjunto sin exceder el calendario académico vigencia 2026

El objetivo de esta contratación es organizar el equipo de instructores del Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2026, garantizando la formación profesional integral y cumpliendo con las metas de formación y de presupuesto asignadas al Centro, especialmente con presupuesto- Regular (complementaria Virtual) y Articulación con la media tecnica.

Cordialmente,



Jorge Armando Varela Rendón

Centro de Comercio y Servicios -
Coordinador Academico
jvarela@sena.edu.co
Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Jorge Armando Varela Rendón

Centro de Comercio y Servicios - Instructor G19
jvarela@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-44



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Alvaro Fredy Bermudez Salazar

Centro de Comercio y Servicios - Subdirector de Centro
afbermudez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 84257
Transversal 1ª No. 42-44



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Helton Asmed Guaqueta Olarte

Centro de Comercio y Servicios - Profesional G09
hguaquetao@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84280
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Astrid Galindo Mendoza

Centro De Comercio Y Servicios - Contratista
agalindome@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Alvaro Fredy Bermudez Salazar

Centro de Comercio y Servicios - Subdirector de Centro
afbermudez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 84257
Transversal 1ª No. 42-44



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.